

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°066 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN EMIGDIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER.
MUNICIPIO:	SAN JOAQUÍN
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025686820001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-033-2025
CONTRATO N°:	066 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	15 – JULIO – 2025
CONTRATISTA:	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.
NIT:	900.193.145 – 1
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELO JOSE PEREZ ABELLA
C.C:	74.080.147 DE SOGAMOSO
VALOR:	CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$420.466.152,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-026-2025
CONTRATO N°:	068 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	15 – JULIO – 2025
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES – SICOC S.A.S
NIT:	804.007.583 – 0
REPRESENTANTE LEGAL:	YADIRA DURAN GARCIA
C.C:	37.898.183 DE SAN GIL

A los diez (10) días del mes de Noviembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
ANGELO JOSE PEREZ ABELLA	INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.	Contratista de Obra
YADIRA DURAN GARCIA	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES – SICOC S.A.S.	Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°066 de 2025, dejando constancia por parte de SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES – SICOC S.A.S. que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°066 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 11 del mes de Agosto del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo de proveedores y/o subcontratistas vinculados a la ejecución del objeto contractual.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar el Manual de Operación y Mantenimiento para el Sistema de Acueducto en la Vereda San Emigdio del Municipio de San Joaquín.
- Presentar los Planos Récord del Sistema de Acueducto de la Vereda San Emigdio del Municipio de San Joaquín.
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°066 de 2025 que tiene por objeto "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL SAN EMIGDIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGESEC S.A.S.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°066 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°066 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de Noviembre del año 2025.


ANGELO JOSE PEREZ ABELLA
Representante Legal
INGENIERIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. –
INGESEC S.A.
Contratista de Obra


YADIRA DURAN GARCIA
Representante Legal
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y
CONSULTORES – SICOC S.A.S
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante


OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante